



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

RESUELVE

Expresar su beneplácito al libro titulado "Yo, disléxica" , cuya autora es Marina Vollmann , relato en primera persona sobre la experiencia de convivir con esta condición .

Por constituir un valioso aporte a la visibilización de la dislexia, la promoción de la inclusión educativa, la prevención del acoso escolar y la construcción de una sociedad que reconozca y respete las distintas formas de aprender.

Alberto Arrúa

Diputado Nacional



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito la publicación del libro "Yo, disléxica. Cómo es vivir con una dificultad invisible", de Marina Vollmann, una obra que contribuye a visibilizar la dislexia desde una perspectiva personal, educativa y social.

A través de su experiencia de vida, la autora aborda las dificultades que atravesó durante su escolaridad, el impacto emocional de no contar con un diagnóstico oportuno y el camino que la llevó a comprender su propia condición.

Su relato permite reflexionar sobre una problemática que muchas veces permanece invisibilizada: las dificultades específicas del aprendizaje y las consecuencias que pueden generar cuando no son reconocidas ni acompañadas adecuadamente.

La dislexia es una dificultad específica del aprendizaje que afecta principalmente los procesos de lectura y escritura. No constituye una medida de la inteligencia ni de las capacidades de una persona. Sin embargo, la falta de información y comprensión puede derivar en situaciones de frustración, estigmatización, discriminación y afectación de la autoestima.

En este sentido, la obra adquiere especial relevancia al poner en palabras experiencias que atraviesan numerosas familias y estudiantes, invitando a revisar aquellas prácticas educativas y sociales que, por desconocimiento, pueden transformar una dificultad de aprendizaje en una barrera para el desarrollo personal.

Asimismo, la experiencia de la autora como madre de hijos con dislexia amplía la mirada sobre el acompañamiento familiar, el rol de las instituciones educativas y la necesidad de construir estrategias que contemplen las particularidades de cada estudiante.

El libro también constituye una invitación a reflexionar sobre el bullying y sus consecuencias, especialmente cuando las diferencias en los procesos de aprendizaje se convierten en motivo de burlas, exclusión o desvalorización.

La escuela debe ser un espacio de formación, integración y oportunidades. Para ello, resulta fundamental fortalecer la capacitación docente, promover la detección temprana de las dificultades específicas del aprendizaje y garantizar herramientas pedagógicas que permitan acompañar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.

En nuestro país, la Ley Nacional N.º 27.306 establece el abordaje integral e interdisciplinario de las dificultades específicas del aprendizaje, reconociendo la importancia de su detección temprana y de la implementación de medidas de apoyo en el ámbito educativo.

En ese marco, obras como “Yo, disléxica” contribuyen a acercar esta problemática a la sociedad, promover el conocimiento de los derechos de las personas con dificultades específicas del aprendizaje y fortalecer una cultura basada en la empatía, el respeto y la igualdad de oportunidades.

Reconocer las distintas formas de aprender implica comprender que la educación no debe exigir que todos recorran exactamente el mismo camino, sino ofrecer las herramientas necesarias para que cada persona pueda desarrollar plenamente sus capacidades.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor social, educativo y humano de la obra, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Alberto Arrúa

Diputado Nacional